



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000274 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 02 JUL 2025

VISTO:

La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000013-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR, de fecha 22 de enero del 2025, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000133-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR, de fecha 10 de abril del 2025 INFORME Nº 419-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UIFP, de fecha 26 de junio del 2025, INFORME Nº 1197-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 30 de junio del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad, esencial fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, conforme lo establecen los Art. 2º y 4º de la ley 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es un órgano de línea, y de conformidad con el literal c) y o) del Artículo 67º del reglamento de organización de Funciones-ROF, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, establece que es función de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Ejecutar actividades dentro del ámbito de su competencia en materia de agricultura, comercio exterior, turismo, artesanía, pesca e industria.." y elaborar, ejecutar, supervisar, liquidar y transferir los proyectos de inversiones o actividades que ejecuten dentro del ámbito de su competencia, debiendo contar con la evaluación y viabilidad respectiva, asimismo realizar las acciones administrativas para designar a los profesionales a cargo de cada proyecto, IOARR o Actividad";

Que, el Art. 72º numeral 72.2, del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece "toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia";

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000013-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR, de fecha 22 de enero del 2025, dispone en su Artículo





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000274 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 02 JUL 2025

Primero: APROBAR, la Disponibilidad de Crédito Presupuestal, para la implementación de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, para el año 2025, por la suma de S/. 1'434,532.00 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Dos con 00/100 soles), así mismo en su Artículo Segundo: se APRUEBA, el Presupuesto Analítico, para la Implementación de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, para el año 2025;

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000133-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR, de fecha 10 de abril del 2025, dispone en su Artículo Primero: se APRUEBA, el Presupuesto Analítico Modificado de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, para el año 2025, aprobado en el Artículo Segundo de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000013-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR, de fecha 22 de enero del 2025, el mismo que asciende a la suma de S/. 1'434,532.00 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Dos con 00/100 soles);



Que, mediante INFORME Nº 419-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UFP, de fecha 26 de junio del 2025, debidamente suscrito por el Coordinador y Supervisor de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, dan a conocer a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, que durante la ejecución del presupuesto analítico aprobado para la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, se ha identificado la necesidad de actualizar la unidad de medida correspondiente a los Servicios Profesionales, con el fin de que sea coherente con los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, en tal sentido se propone modificar la unidad de medida de “Mes” a “Servicio”, cuya modificación es esencial para garantizar la adecuada ejecución de las necesidades operativas de la Unidad Funcional PROCOMPITE, permitiendo así asegurar la continuidad y eficiencia de los procesos relacionados.



Que, mediante INFORME Nº 1197-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 30 de junio del 2025, la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la autorización de la emisión del acto resolutivo, para de la modificación del Presupuesto Analítico de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución de las necesidades operativas de la Unidad Funcional PROCOMPITE;



Que, mediante Proveído al reverso del INFORME Nº 1197-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 30 de junio del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, dispone a la Sub Gerencia de Promoción e Inversiones, proyecte el respectivo, aprobando la modificación del Presupuesto Analítico, de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL;


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000274 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

 Tumbes, **02 JUL 2025**

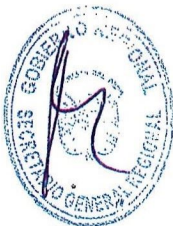
Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada **DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES**"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; **MODIFICADO** por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Presupuesto Analítico Modificado de la Unidad Funcional PROCOMPITE REGIONAL, para el año 2025, aprobado en el Artículo Segundo de la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000013-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR**, de fecha 22 de enero del 2025, y en Artículo Primero de la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000133-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR**, de fecha 10 de abril del 2025, el mismo que asciende a la suma de **S/. 1'434,532.00 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Dos con 00/100 soles)**, cuyos anexos forman parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que quedan inalterables los demás artículos descritos en la **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000013-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR**, de fecha 22 de enero del 2025.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Ing. Adolfo E. García Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000274 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **02 JUL 2025**

PRESUPUESTO ANALITICO UNIDAD FUNCIONAL PROCOMPITE							
PRESUPUESTO AÑO 2025							
	Descripción	Unidad	Cantidad		P. U	P. Parcial	Total
2.6	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS						
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO						15,245.50
2.6.3.2.1.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						9,595.50
	Impresora	Unidad	3	-	1,550.00	4,650.00	
	Computadora all in one	Unidad	1	-	4,945.50	4,945.50	
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO						5,650.00
	Escritorio de Melamina	Unidad	8	-	650	5,200.00	
	Silla fija de metal	Unidad	3	-	150	450	
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						229,720.00
	Personal administrativo						229,720.00
	Coordinador	Mes	1.00	12.00	5,500.00	66,000.00	
	Supervisor	Mes	1.00	12.00	5,500.00	66,000.00	
	Profesional	Mes	1.00	12.00	5,000.00	60,000.00	
	Essalud				0.09	18,720.00	
	Compensación Vacacional				0.08	16,000.00	
	Gratificaciones y Aguinaldo	Mes	3.00	2.00	300.00	1,800.00	
	Escolaridad		3.00	1.00	400.00	1,200.00	
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES						44,367.50
2.6.8.1.4.2	MATERIAL DE ESCRITORIO	Unidad	Cantidad		P. U	P. Parcial	13,057.50
	Hojas A4	Millar	225.00	-	25.54	5,745.50	
	Hojas A4 de 75 gramos	Millar	25.00	-	38.00	950.00	
	Lapiceros (Azul)	Caja	4.00	-	50.00	200.00	
	Lápiz	Unidad	50.00	-	1.00	50.00	
	Folder Manila Tamaño A4 con faster	Unidad	250.00	-	1.00	250.00	
	Clips por 100 unidades	Caja	5.00	-	2.00	10.00	
	Grapas26/6	Caja	5.00	-	7.00	35.00	
	Grapas 23/13	Caja	5.00	-	12.00	60.00	
	Vinifan Oficio	Unidad	5.00	-	10.00	50.00	
	Papel Lustre (Varios Colores)	Unidad	100.00	-	1.00	100.00	
	Plumón Resaltador Punta Gruesa Color Amarillo	Unidad	24.00	-	2.50	60.00	
	Corrector	Unidad	24.00	-	2.50	60.00	
	Plumón para Pizarra Acrílica	Unidad	12.00	-	2.50	30.00	
	Plumón Resaltador Punta Fina Color Amarillo	Unidad	12.00	-	2.00	24.00	
	Sobre Manila Tamaño Oficio	Unidad	200.00	-	1.00	200.00	
	Archivadores (Lomo Ancho)	Unidad	96.00	-	8.00	768.00	
	Tinta para Impresora CANON MAXIFY GX 6010 - Color negro	Unidad	6.00	-	210.00	1,260.00	
	Tinta para Impresora CANON MAXIFY GX 6010 - Color Rojo	Unidad	2.00	-	150.00	300.00	
	Tinta para Impresora CANON MAXIFY GX 6010 - Color Azul	Unidad	2.00	-	150.00	300.00	
	Tinta para Impresora CANON MAXIFY GX 6010 - Color Amarillo	Unidad	2.00	-	150.00	300.00	
	Tonner para Impresora RICOH MP C 6004 - Color Negro	Unidad	3.00	-	245.00	735.00	
	Tonner para Impresora RICOH MP C 6004 - Color Azul	Unidad	2.00	-	245.00	490.00	
	Tonner para Impresora RICOH MP C 6004 - Color Rojo	Unidad	2.00	-	245.00	490.00	
	Tonner para Impresora RICOH MP C 6004 - Color Amarillo	Unidad	2.00	-	245.00	490.00	
	Notas Adhesivas ("post-it")	Unidad	5.00	-	20.00	100.00	
2.6.8.1.4.2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE						31,310.00
	Diesel B5	Galón	1,400.00	-	16.9	23,660.00	





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000274 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 02 JUL 2025

	Gasolina Regular	Galón	500	-	15.3	7,650.00	
2.6.8 1.4 3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS						1,145,199.00
2.6.8 1.4 3	PERSONAL PROFESIONAL	Unidad	Cantidad	Nº de Servicios	P. U	P. Parcial	225,000.00
	Profesional 1 para Formalización y Gestión del Proceso Concursable de PROCOMPITE	Servicio	1.00	6.00	5,000.00	30,000.00	
	Profesional 2 para Formalización y Gestión del Proceso Concursable de PROCOMPITE	Servicio	1.00	5.00	5,000.00	25,000.00	
	Profesional 3 para ejecución y seguimiento de planes de negocio del Procompite Regional 2023	Servicio	1.00	1.00	5,000.00	5,000.00	
	Profesional 4 para ejecución y seguimiento de planes de negocio del Procompite Regional 2023	Servicio	1.00	3.00	5,000.00	15,000.00	
	Profesional 5 para para asesoramiento legal y administrativo a los profesionales en el marco de PROCOMPITE	Servicio	1.00	5.00	5,000.00	25,000.00	
	Servicio de Profesional 1 para Implementación y Ejecución del Proceso Concursable de PROCOMPITE	Servicio	1.00	6.00	5,000.00	30,000.00	
	Servicio de Profesional 2 para Implementación y Ejecución del Proceso Concursable de PROCOMPITE	Servicio	1.00	6.00	5,000.00	30,000.00	
	Servicio de Profesional 3 para asesoramiento legal en implementación y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	6.00	5,000.00	30,000.00	
	Servicio de Profesional 4 para supervisión de la operación y cierre del PROCOMPITE regional 2023	Servicio	1.00	7.00	5,000.00	35,000.00	
2.6.8 1.4 3	PERSONAL TÉCNICO/LOGISTICO	Unidad	Cantidad	Nº de Servicios	P. U	P. Parcial	874,500.00
	Servicio de Abogado para formalización y evaluación de cumplimiento normativo de Agentes Económicos Organizados	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	
	Servicio de acompañamiento legal para agentes económicos organizados para el concurso PROCOMPITE	Servicio	1.00	6.00	4,000.00	24,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 1 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 2 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 3 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 4 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 5 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	3.00	4,000.00	12,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 6 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 7 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	2.00	4,000.00	8,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 8 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 9 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 10 en seguimiento físico de planes de negocio	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 11 en preparación y fortalecimiento de los Agentes Económicos Organizados (AEO)	Servicio	1.00	1.00	4,000.00	4,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 1 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	5.00	4,000.00	20,000.00	


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000274 -2025/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR.

 Tumbes, **02 JUI 2025**

Servicio de Asistente Técnico 2 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00	
Servicio de Asistente Técnico 3 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00	
Servicio de Asistente Técnico 4 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00	
Servicio de Asistente Técnico 5 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	6.00	4,000.00	24,000.00	
Servicio de Asistente Técnico 6 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00	
Servicio de Asistente Técnico 7 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	9.00	4,000.00	36,000.00	
Servicio de Asistente Técnico 8 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	3.00	4,000.00	12,000.00	
Servicio de Asistente Técnico 9 en acompañamiento de AEO y ejecución de PROCOMPITE	Servicio	1.00	3.00	4,000.00	12,000.00	
Servicio de Asistencia Técnica Administrativa 1	Servicio	1.00	9.00	3,000.00	27,000.00	
Servicio de Asistencia Técnica Administrativa 2	Servicio	1.00	3.00	3,000.00	9,000.00	
Servicio de Asistencia Técnica Administrativa 3	Servicio	1.00	3.00	3,000.00	9,000.00	
Servicio de Asistencia Técnica Administrativa 4	Servicio	1.00	3.00	3,000.00	9,000.00	
Apoyo de Campo 1	Servicio	1.00	12.00	3,000.00	36,000.00	
Apoyo de Campo 2	Servicio	1.00	2.00	3,000.00	6,000.00	
Apoyo de Campo 3	Servicio	1.00	12.00	3,000.00	36,000.00	
Apoyo de Campo 4	Servicio	1.00	11.00	3,000.00	33,000.00	
Servicio de Ordenamiento y Digitalización de Información	Servicio	1.00	11.00	2,500.00	27,500.00	
Apoyo Logístico 1	Servicio	1.00	12.00	2,000.00	24,000.00	
Apoyo Logístico 2	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 3	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 4	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 5	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 6	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 7	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 8	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 9	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 10	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 11	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 12	Servicio	1.00	11.00	2,000.00	22,000.00	
Apoyo Logístico 13	Servicio	1.00	3.00	2,000.00	6,000.00	
Apoyo Logístico 14	Servicio	1.00	3.00	2,000.00	6,000.00	
Apoyo Logístico 15	Servicio	1.00	8.00	2,000.00	16,000.00	
2 6.8 1.4 3 OTROS SERVICIOS	Unidad	Cantidad	Nº de Servicios	P. U	P. Parcial	45,699.00
Servicio de Publicidad en medios de comunicación	Servicio	3.00	-	1,000.00	3,000.00	
Licencia de Software para reporte de deudas	Servicio	1.00	-	1,899.00	1,899.00	
Servicio de Alquiler de camioneta	Servicio	1.00	-	40,000.00	40,000.00	
Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora	Servicio	1.00	-	800.00	800.00	
PRESUPUESTO TOTAL						1,434,532.00